



CHECK AGAINST DELIVERY

Saludo al Presidente, a la Secretaría, a los delegados de los Estados y representaciones presentes.

A todas y todos con todo gusto.

Agradecemos el informe de la Secretaría y la gran labor que ha desarrollado en las diversas actividades y asistencias a nivel internacional y local, lo que, sin duda, ha dado como resultado una amplia ratificación y adhesión de países al Tratado de Marrakech. Enhorabuena.

En México, en próximos días, llevaremos a cabo el **4to. Foro Derecho a Leer: Cooperación para la implementación del Tratado de Marrakech**. Se analizarán las experiencias y desafíos, así como los avances y retos, pero lo más importante será la capacitación para la producción de formatos accesibles y los servicios bibliotecarios para las personas con discapacidad.

Estamos convencidos de que una implementación eficaz del Tratado y así lograr con su principal cometido, acabar con la *hambruna* de libros para las personas con discapacidad visual, requiere de una gran participación y colaboración conjunta, de todos los sectores: sociedad civil, instituciones públicas y privadas, centros de educación y bibliotecas.

Por lo que hace al INDAUTOR, oficina de derecho de autor en México, en julio del año pasado asumió una nueva función, el cooperar con las entidades autorizadas o reconocidas para facilitar el intercambio transfronterizo de ejemplares en formatos accesibles de obras protegidas en favor de las personas con discapacidad, así como su importanción.

México 2021 Año de la Independencia 1





Al respecto, en nuestro sitio WEB se puede identificar a la entidad autorizada Organismo Mexicano Promotor del Desarrollo Integral de los Discapacitados Visuales, I.A.P., con la que hemos empezado a cooperar y hacer una realidad la implementación del Tratado en México:

https://www.indautor.gob.mx/entidades-autorizadas.php (para su consulta)

Si, deseamos que más países se adhieran al Tratado, pero también es necesario empezar a generar una cooperación regional y global para ampliar los catálogos de obras en formatos accesibles y facilitar su intercambio transfronterizo por conducto de las entidades autorizadas.

Son muy altas las expectativas y confianza que se han depositado en cada uno de nosotros.

Contribuyamos y construyamos. Existen buenas prácticas y experiencias, por lo que exhorto a los queridos colegas que aún no ha implementado el Tratado en su país, a que demos los primeros pasos, hay mucho por avanzar, el camino es largo.

Gracias!

2

